

# LA CARTA DE VENECIA

## LA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN MÉXICO (1964-2004)(\*)

NELLY M. ROBLES GARCÍA

Directora de la zona arqueológica de Monte Albán

Es sin duda una tarea difícil abordar en pocas líneas la dimensión de las reflexiones, eventos y contradicciones que se han derivado de la doctrina de la conservación a partir de la firma de la Carta de Venecia. Más complicado aún es evaluar el impacto que este importante documento ha tenido dentro del ambiente de la conservación arqueológica de México, que se ha caracterizado por posturas filosóficas extremas, mismas que han definido su personalidad frente al mundo.



1. Panorámica de la residencia que contuvo la Tumba 7 de Monte Albán, 1932. Archivo Técnico de Monumentos Prehispánicos, INAH.

2. Consolidación y reconstrucción del Edificio H, en la Plaza Principal de Monte Albán. La exploración y restauración del adoratorio-cisterna y altar asociados, también formaron parte de las actividades del proyecto de Alfonso Caso en la temporada 1946-47. Archivo Técnico de Monumentos Prehispánicos, INAH.

Como arqueóloga, no puedo menos que sucumbir a la tentación de realizar un rápido repaso cronológico a lo que ha sido la presencia de los dictados de la Carta de Venecia en materia de conservación arqueológica en nuestro país. Por ejemplo, el año de su firma, 1964, coincide con la realización de uno de los proyectos arqueológicos más ambiciosos realizados en México, nada menos que en Teotihuacan, que había iniciado en 1960 bajo la dirección de Ignacio Bernal. Este proyecto, cuya dimensión superó inmediatamente a cualquier otro que hubiera sido su similar, como Monte Albán o Tula, incluyó la excavación y reconstrucción de la parte central de Teotihuacan, es decir la calle de los Muertos y sus edificios laterales, la plaza y pirámide de la Luna y otros edificios, dándole finalmente a ese enorme sitio la imagen que hoy en día tenemos de él. Esa envergadura lo convirtió en un proyecto único en América Latina. Sin embargo, en el ámbito de la conservación, es recordado por la abierta preferencia por la reconstrucción a que fueron sometidos los monumentos, especialmente la reconstrucción total hecha al palacio de Quetzalpapalotl a partir de pocas evidencias arqueológicas. Este hecho nos muestra que en la época los monu-

mentos se confeccionaban a la medida del entusiasmo del arqueólogo, con un afán escénico y monumentalista.

Este proyecto reflejó claramente el planteamiento formal de la llamada Escuela Mexicana de Arqueología, en el que por un lado, el arqueólogo carga sobre sus hombros la enorme responsabilidad de la exploración, análisis e interpretación arqueológica del sitio. Por el otro, de manera muy natural asume también la no menos importante responsabilidad de la conservación de los monumentos y sitios involucrados en su proyecto. Esta dualidad del campo arqueológico en México, cuya complejidad hizo fácil la adopción de la moda de la reconstrucción emanada del sentimiento nacionalista, es decir "...para mostrar la monumentalidad histórica del pueblo mexicano", es el resultado más tangible del planteamiento académico que se gestó en México con Leopoldo Batres, en los inicios del siglo XX, y el proyecto Teotihuacan al que hago referencia, fue en su momento el mejor representante.

En la década de los años cincuenta, Ignacio Bernal ya advertía las complicaciones que implicaban esta tarea dentro de la arqueología en los siguientes términos: "...Otro aspecto técnico de la investigación es el que





2

consiste en la obligación que tiene el arqueólogo de llevar a cabo la reconstrucción del sitio explorado. Comprendo muy bien la necesidad tanto teórica como práctica de esto y como gran parte del apoyo logrado por la arqueología se debe a estas reconstrucciones, por otro lado indispensables, que permiten al historiador o simplemente al turista entender cómo fue el sitio en otro tiempo. Pero me parece también que la reconstrucción se ha llevado lo más de nuestros recursos económicos y, sobre todo, la mayor parte de nuestro tiempo ...Creo que es posible separar un poco las dos cosas y que haya exploradores que consoliden y peritos en ingeniería o arquitectura que sean los que reconstruyan, ya que las reconstrucciones del arqueólogo muy frecuentemente son deficientes, lo que es natural, puesto que está trabajando en lo que no es su verdadero camino" (Bernal, 1953:261).

Hasta el momento de la ejecución de reconstrucciones tan contundentes co-

mo los casos de Cholula y Teotenango a fines de los sesenta, en realidad el movimiento internacional de conservación que representaba la recientemente firmada Carta de Venecia no tenía mayor impacto en el ámbito arqueológico de México. Aún después de Teotihuacan se realizaron otros proyectos con la misma línea, siguiendo fielmente los planteamientos de esa escuela que veía de manera natural la reconstrucción total como premisa de conservación. Esto a pesar de que en el mismo 1964 se había fundado el Centro de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales, antecedente directo de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), y en el que más bien se atendían los problemas de conservación de los bienes muebles.

Sin embargo, una década más tarde, en 1974, se llevó a cabo en México una reflexión colectiva sin precedentes en torno al tema. La Primera Reunión Técnico Consultiva sobre Conserva-

ción de Monumentos y Zonas Arqueológicas, reunió no sólo a arqueólogos del INAH, de la Sociedad Mexicana de Antropología y del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, sino también a otros especialistas de la conservación, entre ellos a Jaime Litvak, Noemí Castillo Tejero, Eduardo Matos, Jorge Angulo, Luis Torres Montes, Augusto Molina Montes, y Salvador Díaz-Berrio, quienes, preocupados por los alcances de la moda reconstructora produjeron un importante documento titulado: La Conservación de Monumentos Arqueológicos, que en resumen –siendo ahora congruentes con las normas internacionales– acordaba importantes puntos que significaban un giro importantísimo en la manera de conservar el patrimonio arqueológico. Éstos fueron entre otros:

- 1) Se hacía obligatoria la consolidación.
- 2) Quedaba vedada la reconstrucción.
- 3) Los demás aspectos de la conser-



vación quedarían sometidos a estudio y discusión.

- 4) Por primera vez se mencionaba la importancia de comprender y atender el llamado "entorno" en beneficio de la conservación integral.

Huelga decir que el impacto que causó este documento entre los arqueólogos más tradicionales: fue por demás desagradable, y en muchos casos la respuesta más común fue simplemente ignorarlo. Todavía para principios de los años ochenta un reconocido arqueólogo trabajando el área de Oaxaca, al preguntársele del por qué sus restauraciones en el sitio arqueológico de Lambityeco no respetaban los lineamientos de la Carta de Venecia, me miró con sorpresa y argumentó que "tal carta no le había llegado a él".

Sin embargo, la Reunión Técnico Consultiva también definió a un selecto grupo de especialistas en conservación arqueológica, quienes —a pesar de las críticas por no ser precisamente arqueólogos y muchas veces por la sincera falta de comprensión de los arqueólogos sobre el tema—, inició el movimiento conservacionista moderno dentro de la arqueología de México. Hoy podemos ver en esta sala a algunos de esos visionarios; sin embargo el representante por excelencia de esa corriente —y sirvan estas palabras como un sincero reconocimiento hacia él—, fue el arquitecto Augusto Molina Montes.

Molina Montes, a la par que un puñado de hoy famosos arquitectos restauradores, estudió a fondo la conservación arqueológica, y por lo tanto ubicó en su contexto los preceptos de la Carta de Venecia. Al respecto, puntualizó en 1974 la dificultad que existía para aplicar el principio de que, en materia de reconstrucción "*...solo la Anastilosis puede tomarse en cuenta*", traduciendo este principio como una dificultad práctica a aplicarse sobre los edificios mesoamericanos de fábrica mas bien burda, excepción hecha para las delicadas arquitecturas de Mitla y Uxmal.



Su seminal obra *La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos*, editada en 1975, que por su contenido fuera el libro más criticado y negado por los arqueólogos de su época, causó un enorme revuelo en el mundo arqueológico de México, ya que, por un lado ubicaba impecablemente los conceptos detrás de cada tipo de intervención; es decir, llamaba por su nombre y apellido a aquellas intervenciones que los arqueólogos solían confundir con el genérico de "restauración", o lo que era aún peor, con arqueología.

Por primera vez, Molina Montes puntualizó que la restauración es demasiado amplia e importante para quedar en manos exclusivas de los arqueólogos. Por supuesto que en ese momento no fue el personaje preferido por los colegas. Sin embargo, puso el énfasis en una realidad que a esas alturas se transparentaba, a pesar de que la misma Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y el grueso de los arqueólogos egresados

de ella, seguían defendiendo su "derecho natural" a ser los conservadores del patrimonio arqueológico, sin prácticamente ninguna preparación teórica y metodológica para hacerlo. Sin embargo, a finales de la década de los setentas, el planteamiento del proyecto Templo Mayor muestra el esfuerzo por apegarse a los lineamientos de la Reunión Técnico Consultiva, considerando a los monumentos con la seriedad académica recomendada por la Carta de Venecia, y por lo tanto llevando a cabo restauraciones respetuosas, que muestran una constante preocupación por la revisión de los criterios permitidos hasta la época. Finalmente, en 1981 sucede un evento que va a iniciar el cambio de dirección a nivel nacional. Los primeros arqueólogos fuimos recibidos como estudiantes dentro de la Maestría en Restauración Arquitectónica en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, hasta ese momento destinada exclusivamente a los arquitectos. No con po-



ca dificultad, poco a poco el ambiente escolar nos fue aceptando, y en 1984 comenzaban a circular las primeras tesis y otros estudios académicos dedicados exclusivamente a temas de conservación arqueológica. En muchos casos, aunque no en todos, esos estudios se tradujeron en trabajos prácticos en los que se aplican las teorías de la conservación, las normas internacionales en materia de restauración, y la normatividad nacional cada vez más actualizada. Ello contrastaba enormemente con la contraparte de trabajos realizados por arqueólogos más tradicionales, que decidieron permanecer en la llamada "piramidología", sin molestarse en la revisión de las teorías, y sin enterarse que para esas fechas el mundo había avanzado decididamente hacia la consolidación de una nueva manera de concepcionar y de conservar el patrimonio arqueológico.

Esta realidad quedó manifiesta en la siguiente década. Mediante los doce Proyectos Especiales de Arqueología realizados entre 1992 y 1994 sobre sitios arqueológicos monumentales de México, mostramos claramente al mundo la vigencia de esta dicotomía de tendencias en la materia. Por un lado, se realizaron algunos proyectos de restauración en los que conscientemente se eligió un camino especializado, realizando intervenciones de restauración respetuosas, incluyendo en los equipos de trabajo a una amplia gama de especialistas, mismos que generaron respuestas novedosas mediante el uso de nuevas tecnologías, a deterioros y situaciones complejas. Tuvieron como principales referencias tanto teorías como técnicas basadas en los preceptos ya no sólo de la Carta de Venecia, tomando en cuenta que para la fecha ya circulaban las cartas sobre La Protección y el Manejo del Patrimonio Arqueológico (1990), la discusión sobre la Autenticidad que generaría el Documento de Nara (1994), y la Carta sobre Turismo Cultural (1994). Ejemplos de este caso fueron los tra-



tamientos a Paquimé, Chihuahua; a las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California, y a las nuevas intervenciones en Teotihuacan. Sin embargo, en la mayoría de los casos se eligió la permanencia de proyectos arqueológicos tradicionales complementados con algo de restauración, cuyas intervenciones repitieron todos los vicios de la reconstrucción a gran escala, la utilización de materiales largamente rechazados, la arqueología altamente destructiva, y la exclusividad de los arqueólogos trabajando en la conservación de éstos importantes sitios. Por cierto, ha sido claro que esta tendencia además se caracteriza por su renuencia a publicar sus datos, se resiste a por lo menos entregar informes, en un afán de prolongar por siempre los monólogos arqueológicos. Ejemplos claros de este tratamiento fueron los realizados en Xochicalco, Morelos; Tajín, Veracruz; Monte Albán, Oaxaca, y Chichen Itza, Yucatán.

3. Exploraciones en los Danzantes o Edificio L, 1936. Este sector de Monte Albán había sido explorado en 1902 por Leopoldo Batres, y colapsó a causa de los sismos de 1928 y 1931. Archivo Técnico de Monumentos Prehispánicos, INAH.
4. Trabajo de reintegración de fachadas colapsadas por el sismo en 1999. Zona Arqueológica de Monte Albán. Archivo Técnico de Monte Albán.



En todos los casos, sin embargo, se omitió lastimosamente enfrentar lo que ya constituían las verdaderas urgencias nacionales para la adecuada conservación de esos sitios, que son los aspectos sociales de la conservación enunciados desde las Normas de Quito, y que en la realidad contemporánea de México podemos resumir en temas específicos, como son:

- la problemática de la tenencia de la tierra,
- la planeación de los usos del suelo,
- la búsqueda del equilibrio de la conservación de los recursos culturales y naturales,
- la integración de verdaderos estudios antropológicos de poblaciones involucradas con los sitios, con el objetivo de comprender la interfase sitio-sociedad,
- la relación del turismo cultural y la conservación,
- la búsqueda real del desarrollo para las comunidades involucradas con los sitios,
- el necesario complemento de una interpretación profesional de cada zona abierta al público, que coadyuve en el componente educativo dirigido hacia las grandes masas.

En un contraste por demás abrupto, en el mismo 1994 en el INAH se habló por primera vez del concepto de Manejo del Patrimonio Arqueológico. Este concepto, que había sido acuñado por Henry Cleere en la década de los ochenta a nivel internacional, trasciende aún el campo de la restauración, y abre una ventana hacia la integración y el tratamiento del patrimonio arqueológico en sus plenas dimensiones políticas, económicas y sociales (Cleere, 1989).

Mediante la creación de la Dirección de Seguimiento y Operación de Zonas Arqueológicas del INAH, en 1998 se realizan en México los primeros ensayos para la configuración de verdaderos planes de manejo. Esto, desde luego implica una modificación en la estructura institucional para insertar la nueva especialización, ejercicio que hasta la fecha no queda completamen-



te definido, debido a la característica tradicional de la estructura añosa del INAH.

Iniciados en el sitio de Las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California, los planes de manejo adquieren una dimensión mayor en su aplicación en Monte Albán, Oaxaca, debido a que en este sitio el INAH se atreve y ensaya estrategias administrativas y técnicas que representan cambios importantes en la manera tradicional de realizar proyectos de conservación arqueológica. Esta experiencia en Oaxaca, por su naturaleza, se ha convertido en una importante referencia del cambio que se está desarrollando en cuanto a la conservación del patrimonio arqueológico en el país (Robles, 2002).

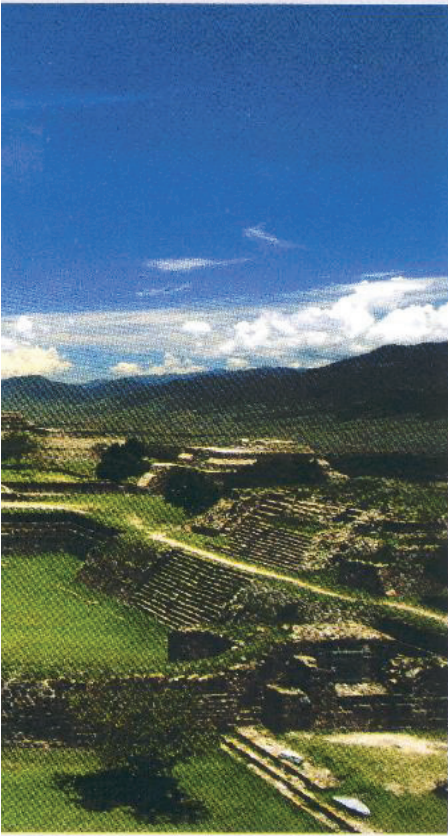
A estas alturas de la historia que estamos construyendo, no vamos a dejar de lado la importancia de la influencia del ámbito internacional en nuestros planteamientos profesionales. Simplemente cabe mencionar que, a diferencia del tradicional marco de referen-

cia mesoamericano en el que hasta hace poco circunscribíamos a nuestra disciplina, hoy en día es difícil imaginar a un solo profesional de la conservación arqueológica de México que no se identifique con la problemática del ICOMOS, con la del Patrimonio Mundial, o que no se haya cimbrado con los recientes eventos destructivos sobre los Budas de Bamiyán, Afganistán; la destrucción del patrimonio arqueológico por la guerra en Irak; o la destrucción inminente de la ciudad de Bam, Irán, por los sismos. Esta dimensión internacional, nos ubica evidentemente en el contexto del enunciado de la "responsabilidad común de la salvaguarda", en referencia a los monumentos universales.

### Conclusiones

Este rápido análisis, a cuarenta años de la Carta de Venecia, nos muestra que en el ambiente de la conservación arqueológica de México, la discusión se ha centrado en la competencia profesional, y por lo tanto ha habido





6

poco espacio para avanzar en el desarrollo conceptual. A pesar de esa condición, a la fecha es claro que esta materia se debate en dos frentes bien definidos:

Uno que se configura dentro del marco tradicional de la arqueología como restauración y la restauración como arqueología, en el que la reconstrucción monumental en general continúa vigente. Este planteamiento, que ante nuestros ojos podría parecer egoísta y fuera de época, en realidad muestra la permanencia de una tradición arqueológica profundamente arraigada, para cuya reproducción aún se encuentran vigentes los elementos necesarios, es decir, sitios monumentales, arqueólogos con sed de protagonismo, y proyectos políticos a la medida.

Con poco análisis podemos ver que estos han sido los componentes básicos de los proyectos de reconstrucción monumental desde la misma época de Leopoldo Batres. Para este frente, la noción de monumento arqueológico

se constituye exclusivamente por la obra arquitectónica monumental, aislada o en conjunto, sin elaborar en los componentes del entorno, es decir, sin tomar en cuenta el emplazamiento natural y/o el paisaje social. Considera a esos monumentos competencia exclusiva del gremio arqueológico y rechaza cualquier uso social de los mismos.

El otro frente está representado por aquellos para quienes la Carta de Venecia representa, entre otras cosas, un medio a través del que entendemos que la conservación arqueológica es una disciplina altamente especializada que exige mucho más que las capacidades técnicas y científicas que provee la formación como arqueólogo. Con todo el respeto que nos inspira la arqueología como ciencia, y los arqueólogos como extraordinarios profesionistas, reafirmamos con plena convicción las posturas de Molina (1975) y Cleere (1989) en el sentido de que la arqueología y la conservación arqueológica son dos disciplinas

**5.** Patio Hundido y Plaza Principal de Monte Albán, como resultado de varias décadas de trabajos de exploración arqueológica, reconstrucción y restauración. Archivo Técnico de Monte Albán.

**6.** Juego de Pelota en Monte Albán, después de varias temporadas de trabajo de exploración y reconstrucción; al fondo el Edificio A. Archivo Técnico de Monte Albán.

**7.** Integración de la arquitectura histórica colonial con la arquitectura prehispánica en Mitla. Las columnas originalmente fueron elementos de otro conjunto arquitectónico. Archivo Técnico de Monte Albán.





diferentes, aunque complementarias, ya que la restauración no puede iniciarse hasta que el monumento ha sido explorado y documentado adecuadamente por el arqueólogo. Esta corriente considera que las estrategias de conservación y manejo del recurso arqueológico deben iniciarse en cuanto se conoce la existencia del mismo, y aún la exploración arqueológica debe ajustarse al plan general de conservación, considerando prioridades, como son el factor de valoración cultural y las condiciones que de alguna manera amenacen al sitio.

La conservación arqueológica así concebida persigue la permanencia de

los monumentos, ya no solo a través de las técnicas de restauración —de por sí complejas y comprometidas—, persigue ese fin a través de los estudios científicos tendientes a tratar el patrimonio arqueológico como el recurso no renovable que es; involucrando teorías de la conservación, estudios sociales, y el impacto económico y social derivado de la presencia de esos monumentos en nuestra época y en el contexto donde se encuentran. También entiende a los monumentos en todo su significado contemporáneo, erigido sobre la base de sus valores arqueológicos, tradiciones indígenas y populares, y los concibe como recursos que son, visualizados como identidad, como historia, como economía, siendo también parte del fenómeno global del turismo, e ineludiblemente considerados como objetos políticos.

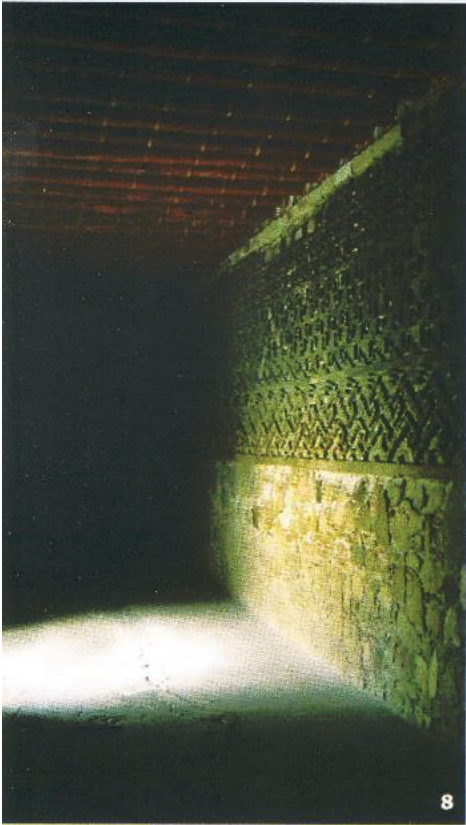
En este sentido, esta corriente cuestiona la misma concepción de monumento basada en elementos físicos, señalando que a partir de la valora-

ción científica e histórica, se comprende que la dinámica cultural de la humanidad ha marcado su desarrollo a través de una serie de eventos relevantes, por lo tanto, las evidencias de esa historia —los monumentos—, tienden a identificarse ahora entre lo material y lo inmaterial. Esta realidad complica aún más la percepción arqueológica sobre este campo de estudio.

Por lo tanto, el listado moderno de nuestros monumentos se encamina hacia la inclusión de los valores tangibles e intangibles que nos resultan de los contextos, del medio ambiente, de los paisajes culturales, de los procesos y transiciones culturales que marcaron los rumbos de las antiguas culturas. Entendemos así que la historia antigua de México y del mundo no se comprende ni se reduce a una secuencia de sitios de arquitecturas monumentales. Se comprende como una sucesión de eventos que revolucionaron una y otra vez la imagen de los productos de esas culturas. Son los marcadores de

8. Interior de habitación en el Palacio de Mitla. La techumbre fue reconstruida en 1960 y repuesta en 1997. Archivo Técnico de Monte Albán.
9. Limpieza y exploraciones en Monte Albán en 1931. Primeros trabajos de recuperación de la Plaza Principal por Alfonso Caso. Archivo Técnico de Monte Albán.





8



9

esos eventos los que buscamos en una definición moderna de monumento. La preservación de los monumentos así definidos se busca a través de estrategias para su manejo integral, allegándose las opiniones y acciones de todas las disciplinas pertinentes, entre ellas la arqueología, la arquitectura, la antropología, la sociología, la historia, la restauración, la educación, la comunicación, la jurisprudencia, la economía y el desarrollo, las políticas, las ciencias medioambientales, y otras más.

A cuarenta años de su concepción, la Carta de Venecia sin duda continúa vigente como piedra de toque de la doctrina de la conservación. Su misma redacción le ha permitido trascender las épocas, las modas y las interpretaciones, es decir, está llamada a permanecer, como los monumentos.

Con toda seguridad podemos decir desde el ámbito de la conservación arqueológica, que no es la Carta de Venecia lo que debe preocuparnos. En realidad es lo que no fue escrito en

ella, y lo que no se ha comprendido de otros documentos internacionales en cuanto a los diversos aspectos de la conservación (por ejemplo Normas de Quito, Carta de Burra, Documento de Nara, etc.) y que adquieren especial relevancia en nuestra generación, lo cual nos debe motivar a construir nuevos pronunciamientos, estrategias académicas, y nuevos documentos de reflexión adaptados a la realidad contemporánea.

#### Bibliografía

- Bernal, Ignacio. 1953. "La Antropología Mexicana del Siglo Veinte". En Memoria del Congreso Científico Mexicano. Ciencias Sociales XII, UNAM, pp. 235-263
- Bernal, Ignacio. 1979. *Historia de la Arqueología en México*. Porrúa, México.
- Cleere, Henry. 1989. *Archaeological Heritage Management in the Modern World*. One World Archaeology 9. Henry Cleere Editor, pp. 1-19. Unwin Hyman, London.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988. *Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Alban*. Documento Técnico inédito.

Molina Montes, Augusto. 1974. *La Restauración Arqueológica en México en relación con la Carta de Venecia*. Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores. Documento inédito.

\_\_\_\_\_, 1975. *La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos*. Colección Científica 21. Serie Arqueología. INAH-SEP México.

Robles García, Nelly M., 1989. *El Manejo de los Recursos Arqueológicos en México: el caso de Oaxaca*. CONACULTA-INAH, México.

\_\_\_\_\_, 2002. *Nuevas Estrategias para la Conservación de Monte Albán*, en Memoria de la 2ª. Mesa Redonda de Monte Albán. Nelly M. Robles García, editora. INAH-CONACULTA, pp. 53-66.

Schávelzon, D. 1990. *La Conservación de Monumentos Arqueológicos en América Latina*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(\*) Adaptación de la ponencia leída por la Dra. Nelly M. Robles García en la Jornada del 40 aniversario de la Carta de Venecia, que se celebró en el Castillo de Chapultepec, el día 24 de mayo de 2004.